

Distr. general
31 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Resolución 1301 (2000)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4149a sesión, celebrada el 31 de mayo de 2000

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre la cuestión del Sáhara Occidental, en particular la resolución 1108 (1997), de 22 de mayo de 1997, y la resolución 1292 (2000), de 29 de febrero de 2000,

Recordando también los principios sobre la cuestión que figuran en la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, aprobada el 9 de diciembre de 1994,

Acogiendo complacido y alentando la labor realizada por las Naciones Unidas para que el personal de mantenimiento de la paz cobre conciencia acerca de la prevención y control del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles en todas las operaciones de mantenimiento de la paz,

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 22 de mayo de 2000 (S/2000/461) y las gestiones realizadas por su Enviado Personal en la misión descrita por el Secretario General, y *haciendo suyas* las observaciones y recomendaciones que contiene,

Reiterando su pleno apoyo a los intentos que sigue realizando la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) para aplicar el Plan de Arreglo y los acuerdos adoptados por las partes para la celebración de un referéndum libre, justo e imparcial sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, observando que quedan por resolver diferencias fundamentales entre las partes con respecto a la interpretación de las disposiciones principales,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 31 de julio de 2000, con la expectativa de que las partes presentarán al Enviado Personal del Secretario General las propuestas concretas y específicas en que convengan para solucionar los múltiples problemas relacionados con la aplicación del Plan de Arreglo, y examinarán todos los medios para lograr una solución pronta, duradera y convenida de la controversia respecto del Sáhara Occidental;

2. *Pide* al Secretario General que presente una evaluación de la situación antes de que finalice el mandato actual;

3. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

00-45646 (S) 310500 310500